

SFP

SECRETARÍA DE
FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control en el
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Oficio de envío de Informe de Auditoría

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Hoja No.: 1 de 2

No. de auditoría: 04/17

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Sector: Educación

Clave: 11310

Área auditada: Delegación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en la Ciudad de México.

Clave de programa y descripción de auditoría: 700 ACTIVIDADES ESPECIFICAS INSTITUCIONALES; "Se verificara que la captura de información en SASA y SIGA se encuentre debidamente supervisada por el personal institucional, así como la existencia de controles internos para la validación de la misma"



Oficio No. 11/310/0441/2017

Ciudad de México, 11 de julio de 2017.

Lic. Maritza Ordaz Sánchez
Delegada del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en la Ciudad de México
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Av. Francisco Márquez No. 160, planta baja, Colonia Condesa,
Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06140, Ciudad de México.



Presente

En relación con la Orden de Auditoría No. 11/310/0049/2017 de fecha 13 de marzo de 2017, dirigido al Lic. Gerardo Molina Álvarez, Director de Acreditación y Sistemas, del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y oficio No. 11/310/0404/2017 de fecha 07 de junio de 2017, este último dirigido a la Lic. Maritza Ordaz Sánchez, Delegada del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en la Ciudad de México, de conformidad con los artículos 37, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62, fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 34 de su Reglamento; 304, fracción III, 305, 309 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 79, fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y numeral 21 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y su modificatorio de fecha 16 de junio de 2011, se adjunta el informe de la auditoría No. 04/17, practicada a la Delegación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en la Ciudad de México.

En el informe adjunto se presentan con detalle las 03 observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, por su relevancia se mencionan las siguientes:

INSUFICIENTE ALCANCE EN EL PROGRAMA DE CAPACITACION.

Derivado de la aplicación de Cuestionarios de Control Interno a personal de la Delegación del INEA en la Ciudad de México, se determinó en base a las respuestas de los Coordinadores Regionales, la carencia de conocimiento pleno de los sistemas que utiliza el INEA, a efecto de tener un control pormenorizado de los movimientos de avance de los educandos.

SFP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control en el
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Oficio de envío de Informe de Auditoría

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Hoja No.: 2 de 2

No. de auditoría:04/17

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Sector: Educación

Clave: 11310

Área auditada: Delegación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en la Ciudad de México.

Clave de programa y descripción de auditoría: 700 ACTIVIDADES ESPECIFICAS INSTITUCIONALES; "Se verificara que la captura de información en SASA y SIGA se encuentre debidamente supervisada por el personal institucional, así como la existencia de controles internos para la validación de la misma"

INCONSISTENCIAS DETECTADAS EN LAS HOJAS DE RESPUESTA DE LOS EXAMENES IMPRESOS.

Como resultado del análisis a la documental contenida en los expedientes de los educandos de una muestra selectiva de 26, se verificó que todas las hojas de exámenes no están completamente requisitadas.

DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO EN EL RESGUARDO DE EXPEDIENTES DE LOS EDUCANDOS.

Se verifico que el lugar donde se localizan los expedientes de los educandos se ubica en el pasillo afuera de las oficinas del Departamento de Acreditación, lo anterior es derivado a la falta de espacio en las instalaciones de la Delegación para su resguardo.

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con el área auditada en la Cédulas de la Observación correspondiente. Informo a usted que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.

LIC. OMAR VALDÉS LÓPEZ.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS.

c.c.p. Lic. Héctor Mauricio López Velázquez.-
Lic. Gerardo Molina Álvarez.-
Lic. Luis López Aclé.-
L. C. Minerva Zempoalteca Pérez.-

Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.- Presente.
Director de Acreditación y Sistemas del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.- Presente.
Encargado de la Dirección de Delegaciones y Coordinación con Institutos Estatales del INEA.- Presente.
Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en el INEA.- Presente.

OVL/mzp/cmg/dvmv.



Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Oficio de envío de Informe de Auditoría

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Hoja No.: 1 de 2

No. de auditoría:04/17

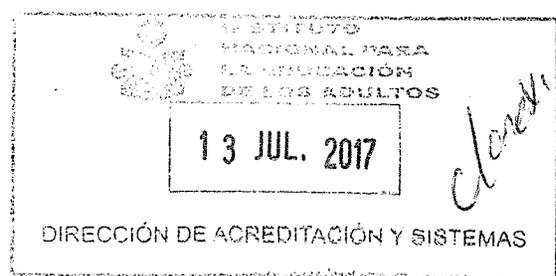
Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	Sector: Educación	Clave: 11310
Área auditada: Dirección de Acreditación y Sistemas en sus áreas o cualquier otra de sus instalaciones.	Clave de programa y descripción de auditoría: 700 ACTIVIDADES ESPECIFICAS INSTITUCIONALES; "Se verificara que la captura de información en SASA y SIGA se encuentre debidamente supervisada por el personal institucional, así como la existencia de controles internos para la validación de la misma"	

Lic. Gerardo Molina Álvarez
 Director de Acreditación y Sistemas del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Av. Francisco Márquez No. 160, tercer piso, Colonia Condesa,
 Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06140, Ciudad de México.



Oficio No. 11/310/442/2017

Ciudad de México, 12 de julio de 2017.



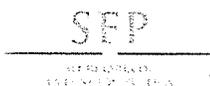
Presente

En relación con la Orden de Auditoría No. 11/310/0049/2017 de fecha 13 de marzo de 2017 dirigido al Licenciado Gerardo Molina Álvarez, de conformidad con los artículos 62, fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 34 de su Reglamento; 304, fracción III, 305, 309 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 79, fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y numeral 21 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y su modificatorio de fecha 16 de junio de 2011, se adjunta el informe de la auditoría No. 04/17, practicada a la Dirección de Acreditación y Sistemas del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

En el informe adjunto se presentan con detalle las 2 observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención:

1. De la revisión selectiva de registros en el sistema SASA, por los procesos de Inscripción, Acreditación y Certificación, de las Delegaciones de la Ciudad de México y la del Estado de México, se detectaron diferencias, en incorporaciones 8,893 registros de más; en Acreditaciones 754 registros de menos. En Certificaciones no se permite la obtención de información en forma inmediata o a una fecha de corte para un posible cotejo de folios de un periodo educativo y en su caso, identificar posibles diferencias y su aclaración.
2. Del análisis selectivo a 56 de los 128 reportes del SASA se determinó que en la mayoría de los casos que no se indica la fecha de referencia del registro de la información, solo se registra la fecha de impresión del reporte. Así mismo, del análisis a 9 reportes del SIGA, se detectó diferencia en los reportes operativos

"Este documento y sus anexos se encuentran bajo lo estipulado en los artículos 100 y 113, fracción VI de la "Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", 100 y 110, fracción VI de la "Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública". (No. de Orden de Auditoría 11/310/0049/2017)



Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Oficio de envío de Informe de Auditoría

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Hoja No.: 2 de 2

No. de auditoría:04/17

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	Sector: Educación	Clave: 11310
Área auditada: Dirección de Acreditación y Sistemas en sus áreas o cualquier otra de sus instalaciones.	Clave de programa y descripción de auditoría: 700 ACTIVIDADES ESPECIFICAS INSTITUCIONALES; "Se verificara que la captura de información en SASA y SIGA se encuentre debidamente supervisada por el personal institucional, así como la existencia de controles internos para la validación de la misma"	

"registrados" de 413 educandos y en el de nombre "participantes" resulto una diferencia de 264 educandos; en los reportes ejecutivos, "participantes registrados" y "participantes acreditados", se determinaron diferencias de 114 y 3 educandos respectivamente.

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con el área auditada en la cédula de la observación correspondiente. Informo a usted que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección

LIC. OMAR VALDÉS LÓPEZ
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS.

c.c.p. Lic. Héctor Mauricio López Velázquez.-
L. C. Minerva Zempoalteca Pérez.

Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.-Presente
Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en el INEA.- Presente

RALS/mzp/cmg/avl

Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Oficio de envío de Informe de Auditoría

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Hoja No.: 1 de 2

No. de auditoría:04/17

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Sector: Educación

Clave: 11310

Área auditada: Delegación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en el Estado de Querétaro en sus áreas o cualquier otra de sus instalaciones.

Clave de programa y descripción de auditoría: 700 ACTIVIDADES ESPECIFICAS INSTITUCIONALES; "Se verificara que la captura de información en SASA y SIGA se encuentre debidamente supervisada por el personal institucional, así como la existencia de controles internos para la validación de la misma".

18 JUL. 2017

DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN Y SISTEMAS

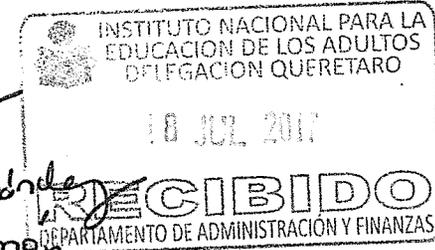
Oficio No. 11/310/0443/2017

Ciudad de México, 12 de julio de 2017.

Lic. Gerardo Helguera Ugalde
Delegado del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en el Estado de Querétaro
Av. Luis Vega y Monroy, S/N. Col. Prados del Mirador,
2da. Sección, C.P. 76070, Querétaro, Querétaro



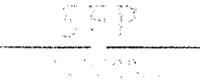
[Handwritten signature]
Jesús Mario Lebo Fernández
Jefe del Depto de Adm.



Presente

En relación con la Orden de Auditoría No. 11/310/0049/2017 de fecha 13 de marzo de 2017, dirigido al Lic. Gerardo Molina Álvarez, Director de Acreditación y Sistemas, del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y oficio No. 11/310/0403/2017 de fecha 07 de junio de 2017, este último dirigido al Lic. Gerardo Helguera Ugalde, Delegado del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en el Estado de Querétaro, de conformidad con los artículos 37, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62, fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 34 de su Reglamento; 304, fracción III, 305, 309 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 79, fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y numeral 21 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y su modificatorio de fecha 16 de junio de 2011, se adjunta el informe de la auditoría No. 04/17, practicada a la Delegación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en el Estado de Querétaro.

En el informe adjunto se presentan a detalle las actividades realizadas por los auditores designados. Así mismo se comenta como acción de mejora, mantener una adecuada clasificación y archivo de los expedientes de los educandos, para su fácil consulta.

	<p align="center">Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos</p> <p align="center">Oficio de envío de Informe de Auditoría</p> <p align="center">2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"</p>	<p>Hoja No.: 2 de 2</p> <p>No. de auditoría:04/17</p>
<p>Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos</p>	<p>Sector: Educación</p>	<p>Clave: 11310</p>
<p>Área auditada: Delegación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en el Estado de Querétaro en sus áreas o cualquier otra de sus instalaciones.</p>	<p>Clave de programa y descripción de auditoría: 700 ACTIVIDADES ESPECIFICAS INSTITUCIONALES; "Se verificara que la captura de información en SASA y SIGA se encuentre debidamente supervisada por el personal institucional, así como la existencia de controles internos para la validación de la misma"</p>	

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección



LIC. OMAR VALDÉS LOPÉZ
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS.

c.c.p. Lic. Héctor Mauricio López Velázquez.-
Lic. Gerardo Molina Álvarez.-
Lic. Luis López Aclé.-
L. C. Minerva Zempoalteca Pérez.-

Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.-Presente
Director de Acreditación y Sistemas del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.- Presente
Encargado de la Dirección de Delegaciones y Coordinación con Institutos Estatales del INEA.- Presente
Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en el INEA.- Presente

RALS/mzp/cmg/mlge



1142

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	Sector: Educación	Clave: 11310
Área auditada: Dirección de Acreditación y Sistemas en sus áreas o cualquier otra de sus instalaciones.	Clave de programa y descripción de auditoría: 700 ACTIVIDADES ESPECIFICAS INSTITUCIONALES; "Se verificara que la captura de información en SASA y SIGA se encuentre debidamente supervisada por el personal institucional, así como la existencia de controles internos para la validación de la misma"	

	Índice	Página
I. Antecedentes de la auditoría.		2
II. Objetivo y periodo revisado.		3
III. Resultados de los trabajos desarrollados.		4
IV. Conclusión.		5
V. Cédulas de observaciones.		6



2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

No. de auditoría: 04/17

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	Sector: Educación	Clave: 11310
Área auditada: Dirección de Acreditación y Sistemas en sus áreas o cualquier otra de sus instalaciones.	Clave de programa y descripción de auditoría: 700 ACTIVIDADES ESPECIFICAS INSTITUCIONALES; "Se verificara que la captura de información en SASA y SIGA se encuentre debidamente supervisada por el personal institucional, así como la existencia de controles internos para la validación de la misma"	

I. Antecedentes de la auditoría.

En cumplimiento al Programa Anual de Auditorías 2017, (PAA-2017), mismo que quedo registrado ante la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio No. UCGP/209/1619/2016 de fecha 02 de diciembre de 2016, este Organismo Interno de Control, llevo a cabo la Auditoría No. 04/17 en la Dirección de Acreditación y Sistemas del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Así mismo con fecha 13 marzo de 2017, se emitió la Orden de Auditoría contenida en el Oficio número 11/310/0049/2017, misma que fue notificada y recibida por el Lic. Gerardo Molina Álvarez, Director de Acreditación y Sistemas del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, el día veintuno de marzo de dos mil diecisiete, según consta con su firma y con el sello estampado en un ejemplar de la misma orden, posteriormente mediante oficio No. 11/310/0401/2017 de fecha 06 de junio de 2017, se informa al Director en comentario, la ampliación de la auditoría a la Dirección a su digno cargo.

Para tal efecto, se comisionaron a los Auditores Públicos L. C. Minerva Zempoalteca Pérez, L. en D. Carlos Martínez González. Con el oficio 11/310/062/2017 de fecha 27 de marzo del 2017, se informa de la incorporación de la C. María de Lourdes García Estrada, así mismo con el oficio 11/310/0077/2017 del 18 de abril de 2017 se informa de la incorporación de los C.C. L.A. Arturo Villalobos Lugo y el C.P. Demetrio Víctor Miranda Valdés.

La revisión se llevó a cabo del 13 de marzo al 09 de junio de 2017. Con el oficio 11/310/0401/2017 de fecha 06 de junio de 2017, se informa de la ampliación del periodo para el desarrollo de la auditoría, hasta el 30 de junio de 2017.

El área auditada, es la Dirección de Acreditación y Sistemas del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, la cual tiene como objetivo y funciones principales entre otras las siguientes:

Objetivo

Planear, dirigir y evaluar los sistemas y procesos de inscripción, acreditación y certificación; el desarrollo de los sistemas y apoyos informáticos para la gestión educativa y administrativa; el mantenimiento, mejoramiento y crecimiento de la infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicación a nivel nacional; con el fin de coadyuvar al incremento de la calidad y cobertura de los servicios que proporciona el INEA, de acuerdo con la normatividad, lineamientos y procedimientos de aplicación general que se establezcan para el efecto.



Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	Sector: Educación	Clave: 11310
Área auditada: Dirección de Acreditación y Sistemas en sus áreas o cualquier otra de sus instalaciones.	Clave de programa y descripción de auditoría: 700 ACTIVIDADES ESPECIFICAS INSTITUCIONALES; "Se verificara que la captura de información en SASA y SIGA se encuentre debidamente supervisada por el personal institucional, así como la existencia de controles internos para la validación de la misma"	

II.- Objeto y periodo revisado.

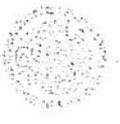
II.1 Objeto.

Que los sistemas institucionales existentes, para el control de la información derivada de la atención de los educandos sea veraz, oportuna y confiable.

II.2 Periodo revisado.

Con apego a las Normas Generales de Auditoría Pública y aplicando los procedimientos que se consideren necesarios, se revisaron los siguientes conceptos en la Dirección de Acreditación y Sistemas del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en sus áreas o cualquier otra de sus instalaciones:

1. Confirmar que los Sistemas de Control Interno Operativo, permitan y aseguren el correcto manejo de los Lineamientos y Normativa establecidos para su cumplimiento.
2. Verificar que la emisión de reportes del SASA sea en tiempo y forma.
3. Verificar que la emisión de reportes del SIGA sea en tiempo y forma.
4. Verificar que se cuente con documentación soporte del cierre mensual de la información de los diferentes reportes que se tienen en el SASA y en el SIGA.
5. Analizar la información que se refleja en cada uno de los reportes del SASA y del SIGA, a fin de validar que sea veraz.
6. Analizar los reportes de mayor incidencia o uso, para validar la tendencia de las cifras que se reflejan en el sistema.
7. Revisar y analizar en forma selectiva, con base en las cifras contabilizadas, la documentación soporte que las originan, en forma mensual.
8. Verificar, validar y analizar en las delegaciones y/o coordinaciones de zona, la información contenida en los reportes del SASA y del SIGA.
9. Verificar y analizar el tiempo y forma, en que la información que se registra en las entidades federativas, se refleja en los sistemas SASA y SIGA a nivel nacional y puede ser consultada en oficinas centrales.



Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	Sector: Educación	Clave: 11310
Área auditada: Dirección de Acreditación y Sistemas en sus áreas o cualquier otra de sus instalaciones.	Clave de programa y descripción de auditoría: 700 ACTIVIDADES ESPECÍFICAS INSTITUCIONALES; "Se verificará que la captura de información en SASA y SIGA se encuentre debidamente supervisada por el personal institucional, así como la existencia de controles internos para la validación de la misma"	

La Auditoría se llevó a cabo del 13 de marzo de 2017 al 09 de junio de 2017. Con el oficio 11/310/0401/2017 de fecha 06 de junio de 2017, se informa de la ampliación del periodo para el desarrollo de la auditoría, hasta el 30 de junio de 2017, el periodo sujeto a revisión comprendió las operaciones realizadas en el ejercicio 2016 y en su caso, las realizadas en ejercicios anteriores y posteriores de considerarse necesario.

III. Resultados de los Trabajos Desarrollados

Como resultado del análisis practicado a la documentación proporcionada por la Dirección de Acreditación y Sistemas del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, se determinaron 2 observaciones, de las cuales se destaca lo siguiente:

FALTA DE SUPERVISIÓN EN REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA AUTOMATIZADO DE SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN (SASA), EN LOS PROCESOS DE INSCRIPCIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN.

De la revisión selectiva de registros en el sistema SASA, por los procesos de Inscripción, Acreditación y Certificación, de las Delegaciones de la Ciudad de México y la del Estado de México, detectamos diferencias, como sigue:

- A. En incorporaciones, en el caso de Querétaro diferencia de más por 6680 registros y en el caso de la Ciudad de México diferencia de más por 2213 registros, entre el Reporte Situación Institucional por Coordinación y los Reportes de incorporaciones de adultos, en 5 meses selectivos.
- B. En acreditaciones, en el caso de Querétaro diferencia de menos por 522 registros y en el caso de la Ciudad de México diferencia de menos por 232 registros, entre el Reporte Situación Institucional por Coordinación y el Reporte de usuarios que concluyen nivel, en 6 meses selectivos.
- C. En certificaciones, ambas Delegaciones externan que los Reportes de certificación del menú del SASA en línea, no permite la obtención de información en forma inmediata o a una fecha de corte para un posible cotejo de folios de un periodo educativo y en su caso, identificar posibles diferencias y su aclaración, en virtud de que se tiene que filtrar la información e integrarla en hoja de Excel.

*Este documento y sus anexos se encuentran bajo lo estipulado en los artículos 100 y 113, fracción VI de la "Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", 100 y 110, fracción VI de la "Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública" (No. de Orden de Auditoría 11/310/049/2017)



2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

No. de auditoría: 04/17

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Sector: Educación

Clave: 11310

Área auditada: Dirección de Acreditación y Sistemas en sus áreas o cualquier otra de sus instalaciones.

Clave de programa y descripción de auditoría: 700 ACTIVIDADES ESPECÍFICAS INSTITUCIONALES; "Se verificara que la captura de información en SASA y SIGA se encuentre debidamente supervisada por el personal institucional, así como la existencia de controles internos para la validación de la misma"

FALTA DE ACTUALIZACIÓN Y DEPURACIÓN DE LOS REPORTES DE LOS SISTEMAS DEL INEA (SASA Y SIGA).

Del total de reportes considerados en SASA (128 operativos) y los considerados en SIGA (4 operativos y 5 ejecutivos), se solicitaron al área auditada, el último reporte disponible en cada caso por el ejercicio 2016, en análisis selectivo a 56 de los 128 reportes del SASA se determinó que en la mayoría de los casos que no se indica la fecha de referencia del registro de la información, solo se registra la fecha de impresión del reporte. Así mismo, del análisis a 9 reportes del SIGA, se detectó diferencia en los reportes operativos "registrados" de 413 educandos y en el de nombre "participantes" resulto una diferencia de 264 educandos; en los reportes ejecutivos, "participantes registrados" y "participantes acreditados", se determinaron diferencias de 114 y 3 educandos respectivamente.

IV. Conclusión.

Falta de control y de evidencia documental de la información registrada en los sistemas SASA y SIGA en los tres procesos (Incorporación, Acreditación y Certificación), ocasionando diferencias de registro de datos entre reportes del sistema, así como falta de actualización de los educandos y hojas de exámenes impresos. Falta de capacitación al personal de coordinaciones referente a la operatividad y funcionamiento de los procesos de los sistemas SASA y SIGA.



Órgano II no de Control en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Informe de Auditoría

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

No. de auditoría: 04/17

443

Hoja No.: 1 de 5

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Sector: Educación

Clave: 11310

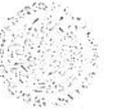
Área auditada: Delegación del INEA en el Estado de Querétaro en sus áreas o cualquier otra de sus instalaciones.

Clave de programa y descripción de auditoría: 700 ACTIVIDADES ESPECIFICAS INSTITUCIONALES; "Se verificara que la captura de información en SASA y SIGA se encuentre debidamente supervisada por el personal institucional, así como la existencia de controles internos para la validación de la misma"

Índice

	Índice	Página
I. Antecedentes.		2
II. Objetivo y periodo revisado		2
III. Resultado del trabajo desarrollado.		4
IV. Conclusión		4
V. Cédulas de observaciones.		5

2519



Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	Sector: Educación	Clave: 11310
Área auditada: Delegación del INEA en el Estado de Querétaro en sus áreas o cualquier otra de sus instalaciones.	Clave de programa y descripción de auditoría: 700 ACTIVIDADES ESPECÍFICAS INSTITUCIONALES; "Se verificará que la captura de información en SASA y SIGA se encuentre debidamente supervisada por el personal institucional, así como la existencia de controles internos para la validación de la misma"	

I. Antecedentes.

Con fecha 07 de junio de 2017, se emitió la ampliación de la Orden de Auditoría contenida en el Oficio número 11/310/0403/2017, misma que fue notificada y recibida por el Lic. Gerardo Helguera Ugalde, Delegado del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en el Estado de Querétaro, el día siete de junio de dos mil diecisiete, según consta con su firma y con el sello estampado en un ejemplar de la misma orden.

Para tal efecto, se comisionaron a los Auditores Públicos; María de Lourdes García Estrada y L.A. Arturo Villalobos Lugo.

La revisión se llevó a cabo del 12 de junio al 30 de junio de 2017.

El área auditada, es la Delegación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en el Estado de Querétaro, objetivo: Coordinar la prestación de servicios de educación para los adultos en la entidad a través de la promoción, organización y gestión de servicios en la entidad, preservando los principios de auto didactismo y solidaridad social, de conformidad con las políticas institucionales y del sector educativo. A través de la articulación con actores de la sociedad civil, impulsar el desarrollo de alianzas para alcanzar las metas estatales de atención y servicio a fin de abatir el rezago educativo de la entidad y contribuir a la mejora en la calidad de vida de la población.

II Objetivo y periodo revisado

Planear, dirigir y evaluar los sistemas y procesos de inscripción, acreditación y certificación; el desarrollo de los sistemas y apoyos informáticos para la gestión educativa y administrativa; el mantenimiento, mejoramiento y crecimiento de la infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicación a nivel nacional; con el fin de coadyuvar al incremento de la calidad y cobertura de los servicios que proporciona el INEA, de acuerdo con la normatividad, lineamientos y procedimientos de aplicación general que se establezcan para el efecto.

II.1- Objeto

Que los sistemas institucionales existentes, para el control de la información derivada de la atención de los educandos sea veraz, oportuna y confiable.

II.2- Periodo revisado



Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos		Sector: Educación		Clave: 11310	
Área auditada: Delegación del INEA en el Estado de Querétaro en sus áreas o cualquier otra de sus instalaciones.		Clave de programa y descripción de auditoría: 700 ACTIVIDADES ESPECÍFICAS INSTITUCIONALES; "Se verificará que la captura de información en SASA y SIGA se encuentre debidamente supervisada por el personal institucional, así como la existencia de controles internos para la validación de la misma"			

El periodo sujeto a revisión comprendió las operaciones realizadas en el ejercicio 2016 y en su caso, las realizadas en ejercicios anteriores y posteriores de considerarse necesario.

Con apego a las Normas Generales de Auditoría Pública y aplicando los procedimientos que se consideren necesarios, se revisaron los siguientes conceptos en la Delegación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en el Estado de Querétaro, en sus áreas o cualquier otra de sus instalaciones:

1. Confirmar que los Sistemas de Control Interno Operativo, permitan y aseguren el correcto manejo de los Lineamientos y Normativa establecidos para su cumplimiento.
2. Verificar que la emisión de reportes del SASA sea en tiempo y forma.
3. Verificar que la emisión de reportes del SIGA sea en tiempo y forma.
4. Verificar que se cuente con documentación soporte del cierre mensual de la información de los diferentes reportes que se tienen en el SASA y en el SIGA.
5. Analizar la información que se refleja en cada uno de los reportes del SASA y del SIGA, a fin de validar que sea veraz.
6. Analizar los reportes de mayor incidencia o uso, para validar la tendencia de las cifras que se reflejan en el sistema.
7. Revisar y analizar en forma selectiva, con base en las cifras contabilizadas, la documentación soporte que las originan, en forma mensual.
8. Verificar, validar y analizar en las delegaciones y/o coordinaciones de zona, la información contenida en los reportes del SASA y del SIGA.
9. Verificar y analizar el tiempo y forma, en que la información que se registra en las entidades federativas, se refleja en los sistemas SASA y SIGA a nivel nacional y puede ser consultada en oficinas centrales.

La Auditoría se llevó a cabo del 12 de junio al 30 de junio de 2017. Con el oficio 11/310/0403/2017 de fecha 07 de junio de 2017, se informa de la ampliación del periodo para el desarrollo de la auditoría, hasta el 30 de junio de 2017, el periodo sujeto a revisión comprendió las operaciones realizadas en el ejercicio 2016 y en su caso, las realizadas en ejercicios anteriores y posteriores de considerarse necesario.



Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Informe de Auditoría
2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Hoja No.: 4 de 5
No. de auditoría: 04/17

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	Sector: Educación	Clave: 11310
Área auditada: Delegación del INEA en el Estado de Querétaro en sus áreas o cualquier otra de sus instalaciones.	Clave de programa y descripción de auditoría: 700 ACTIVIDADES ESPECIFICAS INSTITUCIONALES; "Se verificara que la captura de información en SASA y SIGA se encuentre debidamente supervisada por el personal institucional, así como la existencia de controles internos para la validación de la misma"	

III. Resultado del Trabajo Desarrollado

Como resultado del análisis practicado a la documentación proporcionada por la Delegación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en el Estado de Querétaro, se comenta como acción de mejora, mantener una adecuada clasificación y archivo de los expedientes de los educandos, para su fácil consulta.

IV. Conclusión

En la presente revisión, no se determinaron observaciones, únicamente se propone una acción de mejora.

2522



Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Informe de Auditoría

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Hoja No.: 5 de 5

No. de auditoría: 04/17

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Sector: Educación

Clave: 11310

Área auditada: Delegación del INEA en el Estado de Querétaro en sus áreas o cualquier otra de sus instalaciones.

Clave de programa y descripción de auditoría: 700 ACTIVIDADES ESPECÍFICAS INSTITUCIONALES; "Se verificara que la captura de información en SASA y SIGA se encuentre debidamente supervisada por el personal institucional, así como la existencia de controles internos para la validación de la misma"

V. Cédulas de observaciones

2523

SFP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos"

Hoja número: 1 de 5
 Número de Auditoría: 04/17
 Número de Observación: 01
 Monto Fiscalizable: N/A
 Monto Fiscalizado: N/A
 Monto por aclarar: N/A
 Monto por recuperar: N/A
 Riesgo: MR

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	Sector: Educación	Clave: 11310
Área Auditada: Dirección de Acreditación y Sistemas, en sus áreas o cualquier otra de sus instalaciones.	Clave de programa y descripción de la Auditoría: 700 ACTIVIDADES ESPECIFICAS INSTITUCIONALES; "Se verificara que la captura de información en SASA y SIGA se encuentre debidamente supervisada por el personal institucional, así como la existencia de controles internos para la validación de la misma".	
Rubro: ACTIVIDADES ESPECÍFICAS INSTITUCIONALES.		
Criterio de Deficiencia: INADECUADO O INSUFICIENTE SEGUIMIENTO A PROYECTOS.		

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

<p>FALTA DE SUPERVISIÓN EN REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA AUTOMATIZADO DE SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN (SASA), EN LOS PROCESOS DE INSCRIPCIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN.</p> <p>Derivado de la funciones de la Dirección de Acreditación y Sistemas, que le otorga el Manual General de Organización en los numerales 1 y 6 que a la letra dicen:</p> <p>1 Elaborar y proponer políticas y normas de los procesos de registro, acreditación y certificación de los servicios educativos, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública.</p> <p>6 Supervisar los procesos de inscripción, acreditación y certificación de estudios. Al respecto se llevó a cabo la revisión de registros en el sistema SASA, por los tres procesos indicados, en las Delegaciones de Querétaro y de la Ciudad de México, en forma selectiva en algunos meses del ejercicio 2016, observando lo siguiente:</p> <p>A) INSCRIPCIÓN: Se cotejo la información registrada del concepto incorporaciones del "Reporte Situación Institucional por Coordinación" contra los tres reportes de incorporaciones que consideran las</p>	<p>CORRECTIVA:</p> <p>El Director de Acreditación y Sistemas, como Titular del Área auditada y en apego a las funciones que le otorga el Manual General de Organización con relación a elaborar y proponer políticas, normas y supervisión en los procesos de inscripción, acreditación y certificación de estudios, deberá implementar las medidas de control del registro de la información en el SASA y su evidencia documental debidamente requisitada, difundiendo y solicitando a los Delegados de la Delegaciones y a los Directores de los Institutos Estatales del INEA, las lleven a cabo uno de los Procesos de inscripción, acreditación y certificación.</p> <p>Así mismo, solicitará a las Delegaciones del INEA en el Estado de Querétaro y en la Ciudad de México, lleven a cabo las siguientes actividades:</p> <p>A) Cotejo y aclaración de las diferencias determinadas por las incorporaciones de adultos, entre el "Reporte de Situación Institucional y los Reportes de adultos incorporados", con su evidencia documental respectiva y en su caso actualización de la</p>
--	---

FECHA DE ELABORACIÓN: 28 de junio de 2017

 L.A. ARTURO VILLALOBOS LUGO AUDITOR	 L. EN D. CARLOS MARTINEZ GONZALEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA	 L.C. MINERVA ZEMPOALTECA PEREZ TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA
--	--	--

SFP

SECRETARÍA DE
LA ECONOMÍA PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos"

Hoja número: 2 de 5
 Número de Auditoría: 04/17
 Número de Observación: 01
 Monto Fiscalizable: N/A
 Monto Fiscalizado: N/A
 Monto por aclarar: N/A
 Monto por recuperar: N/A
 Riesgo: MR

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	Sector: Educación	Clave: 11310
Área Auditada: Dirección de Acreditación y Sistemas, en sus áreas o cualquier otra de sus instalaciones.	Clave de programa y descripción de la Auditoría: 700 ACTIVIDADES ESPECIFICAS INSTITUCIONALES; "Se verificara que la captura de información en SASA y SIGA se encuentre debidamente supervisada por el personal institucional, así como la existencia de controles internos para la validación de la misma".	
Rubro: ACTIVIDADES ESPECÍFICAS INSTITUCIONALES.		
Criterio de Deficiencia: INADECUADO O INSUFICIENTE SEGUIMIENTO A PROYECTOS.		

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>Delegaciones de Querétaro y Ciudad de México, como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • "Reporte adultos incorporados en el mes por coordinación de zona y nivel (activos)"; • "Reporte adultos incorporados en el mes por coordinación de zona y nivel (bajas) y • "Reporte adultos incorporados en el mes por coordinación de zona y nivel (UCN's), <p>determinando diferencias de más y de menos detallado en el Anexo I.</p> <p>B) ACREDITACIÓN: Se cotejo la información registrada del concepto UCN del "Reporte Situación Institucional por Coordinación" contra el "Reporte usuarios que concluyen nivel" determinando diferencias de más y de menos detallado en el Anexo II.</p> <p>C) CERTIFICACIÓN: Con base en la información registrada (cifras de certificados y certificaciones de los niveles intermedio y avanzado), en los "Reportes Certificados emitidos, Certificados entregados, Certificados no entregados, Certificados cancelados, Certificados pendientes, Usuario en trámite y el Libro electrónico, se observa que no permite la obtención de información en forma inmediata o a una fecha de corte para un posible cotejo de folios de un periodo educativo y en su caso, identificar posibles diferencias y su aclaración.</p>	<p>información.</p> <p>B) Cotejo y aclaración de las diferencias determinadas por el concepto usuarios que concluyen nivel, según el "Reporte de Situación Institucional contra el Reporte usuarios que concluyen nivel", con su evidencia documental respectiva y en su caso actualización de la información.</p> <p>C) Con relación al proceso de certificación, el Director de Acreditación y Sistemas deberá coordinar las acciones del personal de su área responsable de la certificación, con las Delegaciones e Institutos Estatales, con la finalidad de asesorarlos en el uso e interpretación de la información de los diferentes reportes de certificados y certificaciones, que permitan el cotejo o conciliación de folios asignados, de un periodo educativo, a una fecha de revisión periódica o de corte.</p> <p>De lo anterior, deberá de proporcionar al Órgano Interno de Control, la documental que acredite las acciones realizadas.</p>

FECHA DE ELABORACIÓN: 28 de junio de 2017

 L.A. ARTURO VILLALOBOS LUGO AUDITOR	 L. EN D. CARLOS MARTINEZ GONZALEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA	 L.C. MINERVA ZEMPOALTECA PEREZ TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA
--	--	---

SFP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos"

Hoja número: 3 de 5
Número de Auditoría: 04/17
Número de Observación: 01
Monto Fiscalizable: N/A
Monto Fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: MR

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	Sector: Educación	Clave: 11310
Área Auditada: Dirección de Acreditación y Sistemas, en sus áreas o cualquier otra de sus instalaciones.	Clave de programa y descripción de la Auditoría: 700 ACTIVIDADES ESPECIFICAS INSTITUCIONALES; "Se verificara que la captura de información en SASA y SIGA se encuentre debidamente supervisada por el personal institucional, así como la existencia de controles internos para la validación de la misma".	
Rubro: ACTIVIDADES ESPECÍFICAS INSTITUCIONALES.		
Criterio de Deficiencia: INADECUADO O INSUFICIENTE SEGUIMIENTO A PROYECTOS.		

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

En el análisis realizado con la Delegación del INEA en la Ciudad de México, se muestran las inconsistencias de los reportes que dificultan el uso de la información en los mismos, para un cotejo o conciliación de los folios asignados, **Anexo III**.

Adicionalmente la Delegación del INEA en el Estado de Querétaro proporciona a través del correo institucional sus comentarios referentes a la problemática para realizar un cotejo o conciliación de las cifras o información que se refleja en los diferentes reportes de certificados y certificaciones, **Anexo III**.

Además se cotejo la información, en cuatro Coordinaciones de Zona de la Delegación en INEA en la Ciudad de México (14, 17, 18 y 21), donde se cotejaron selectivamente Micro-regiones y Unidades Operativas, en el proceso de Incorporación, dando como resultado lo siguiente:

Coordinación de Zona 14: Diferencia entre los Reportes proporcionados entre el Área de Informática de la Delegación del INEA en la Ciudad de México, y la Coordinación de Zona, de dos educandos, en la Micro región 5, Unidad Operativa 334 "IMSS OPORTUNIDADES", en el nivel intermedio.

En la Micro región 8, Unidad Operativa 322 "IZTAPAPALOTL", no reflejan diferencias en el total de educandos incorporados, sin embargo al entrar al

PREVENTIVA:

El Director de Acreditación y Sistemas, como Titular del Área auditada implementará las medidas de control de registro de información en el SASA y solicitará a los Delegados de las Delegaciones y a los Directores de los Institutos Estatales del INEA, en su carácter de responsables de la supervisión y control de los Procesos de Inscripción, Acreditación y Certificación, las lleven a cabo resguardando evidencia documental en electrónico de la documentación fuente de los registros realizados, así mismo seleccionara tres entidades federativas para llevar a cabo el cotejo o conciliación de folios asignados, de un periodo educativo, a una fecha de revisión periódica o de corte.

De lo anterior, deberá de proporcionar al Órgano Interno de Control, la documental que acredite las acciones realizadas.

FECHA DE ELABORACIÓN: 28 de junio de 2017

L.A. ARTURO VILLALOBOS LUGO
AUDITOR

L. EN D. CARLOS MARTINEZ GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

L.C. MINERVA ZEMFOALTECA PEREZ
TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA DEL
ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA

SFP

SECRETARÍA DE
FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos"

Hoja número:	4 de 5
Número de Auditoría:	04/17
Número de Observación:	01
Monto Fiscalizable:	N/A
Monto Fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	MR

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Sector: Educación

Clave: 11310

Área Auditada: Dirección de Acreditación y Sistemas, en sus áreas o cualquier otra de sus instalaciones.

Clave de programa y descripción de la Auditoría: 700 ACTIVIDADES ESPECIFICAS INSTITUCIONALES; "Se verificara que la captura de información en SASA y SIGA se encuentre debidamente supervisada por el personal institucional, así como la existencia de controles internos para la validación de la misma".

Rubro: ACTIVIDADES ESPECÍFICAS INSTITUCIONALES.

Criterio de Deficiencia: INADECUADO O INSUFICIENTE SEGUIMIENTO A PROYECTOS.

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

detalle del análisis en el nivel intermedio, aparecen duplicados, los educandos MACEDA GINEZ IGNACIA y RIVERA VELAZQUEZ ROBERTA y triplicada, SANCHEZ MARIA, y en el nivel avanzado, aparece triplicada, HERNANDEZ SANCHEZ DOLORES y duplicada, SOTO ALVAREZ GUADALUPE.

Fecha de firma de la observación: 06 Julio 2017

Fecha compromiso de solución: 08 SEP 2017

Coordinación de Zona 17: En la Micro región 6, Unidad Operativa 384 "I-09-014-03 RICARDO FLORES MAGON-RPVN", no reflejan diferencias en el total de educandos incorporados, sin embargo al entrar al detalle del análisis en el nivel avanzado, aparecen duplicados, los educandos AYALA SANCHEZ ISRAEL ALEJANDRO; BARRERA VARGAS NOE ANDRES; LOZADA CARMONA BENITO; MANDUJANO RAMIREZ TOMAS y REYES PALMA ENRIQUE.

Nombre: MIREYA RODRIGUEZ NAVARRO

Cargo: SUBDIRECTORA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

Coordinación de Zona 21: Diferencia entre los Reportes proporcionados entre el Área de Informática de la Delegación del INEA en la Ciudad de México, y la Coordinación de Zona, de dos educandos, en la Micro región 1, Unidad Operativa 123 "I-09-014-03 COATLICUE 01", una en el nivel inicial y otra en el nivel avanzado.

Firma:

FECHA DE ELABORACIÓN: 28 de junio de 2017

L.A. ARTURO VILLALOBOS LUGO
AUDITOR

L. EN D. CARLOS MARTINEZ GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

L.C. MINERVA ZEMPOALTECA PEREZ
TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA DEL
ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA
CÉDULA DE OBSERVACIÓN
2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos"

Hoja número: 5 de 5
Número de Auditoría: 04/17
Número de Observación: 01
Monto Fiscalizable: N/A
Monto Fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: MR

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	Sector: Educación	Clave: 11310
Área Auditada: Dirección de Acreditación y Sistemas, en sus áreas o cualquier otra de sus instalaciones.	Clave de programa y descripción de la Auditoría: 700 ACTIVIDADES ESPECIFICAS INSTITUCIONALES; "Se verificara que la captura de información en SASA y SIGA se encuentre debidamente supervisada por el personal institucional, así como la existencia de controles internos para la validación de la misma".	
Rubro: ACTIVIDADES ESPECÍFICAS INSTITUCIONALES.		
Criterio de Deficiencia: INADECUADO O INSUFICIENTE SEGUIMIENTO A PROYECTOS.		

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

FUNDAMENTO LEGAL:
Numeral 8.3 funciones de la Dirección de Acreditación y Sistemas; Numeral 8.3.2 funciones de la Subdirección Tecnologías de la Información, del Manual General de Organización 2015, Acuerdo SO/III-15/09R.

FECHA DE ELABORACIÓN: 28 de junio de 2017

L.A. ARTURO VILLALOBOS LUGO
AUDITOR

L. EN D. CARLOS MARTINEZ GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

L.C. MINERVA ZEMPOALTECA PEREZ
TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA DEL
ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA

SFPSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA DEL OIC EN EL INEA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
INCORPORACIONES, DELEGACIÓN DEL INEA EN EL ESTADO DE QUERETARO

ANEXO I 1/2

MES	SITUACIÓN INSTITUCIONAL POR COORDINACION	INCORPORACIONES POR MES, POR CZ Y NIVEL				DIFERENCIA + (-)
		ACTIVOS	BAJAS	UCN (1)	TOTAL	
ENERO	1321	606	26		632	689
MARZO	2936	927	57		984	1952
JUNIO	3004	1703	195		1898	1106
OCTUBRE	5528	2973	14		2987	2541
DICIEMBRE	691	299	0		299	392
TOTALES	13480	6508	292		6800	6680

NOTA: (1) LA DELEGACIÓN INDICA INDICA, QUE EL UCN's, NO ESTÁ HABILITADO EN LOS REPORTES DEL SISTEMA CRISTAL REPORTES DE ESA DELEGACIÓN

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA DEL OIC EN EL INEA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
INCORPORACIONES, DELEGACIÓN DEL INEA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO I 2/2

		INCORPORACIONES POR MES, POR CZ Y NIVEL				
MES	SITUACIÓN INSTITUCIONAL POR COORDINACION	ACTIVOS	BAJAS	UCN	TOTAL	DIFERENCIA + (-)
ENERO	2307	883	56	862	1801	506
MARZO	2285	980	56	818	1854	431
JUNIO	2929	1520	51	795	2366	563
OCTUBRE	2945	1671	6	681	2358	587
DICIEMBRE	571	307	2	136	445	126
TOTALES	11037	5361	171	3292	8824	2213



ANEXO II 1/2
 COORDINACIÓN DE ZONA

MES	NIVEL / ETAPA	5			6			7			8			9		
		REPORTE DE SITUACIÓN INSTITUCIONAL POR COORDINACION	REPORTE DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL	DIFERENCIA + (-)	REPORTE DE SITUACIÓN INSTITUCIONAL POR COORDINACION	REPORTE DE USUARIOS QUE CONCLUYE N NIVEL	DIFERENCIA + (-)	REPORTE DE SITUACIÓN INSTITUCIONAL POR COORDINACION	REPORTE DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL	DIFERENCIA + (-)	REPORTE DE SITUACIÓN INSTITUCIONAL POR COORDINACION	REPORTE DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL	DIFERENCIA + (-)	REPORTE DE SITUACIÓN INSTITUCIONAL POR COORDINACION	REPORTE DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL	DIFERENCIA + (-)
ENERO	AVANZADO	72	70	2			0			0			0			0
FEBRERO	AVANZADO	121	119	2			0			0			0			0
MARZO	AVANZADO	107	160	-53	201	303	-102	100	156	-56	106	144	-38	104	159	-55
MARZO	INTERMEDIO			0	78	98	-20	28	66	-38	38	48	-10	88	112	-24
JUNIO	AVANZADO	106	112	-6	169	172	-3	92	94	-2	115	125	-10	148	164	-16
JUNIO	INTERMEDIO			0	74	81	-7			0	43	52	-9	124	155	-31
OCTUBRE	INTERMEDIO	15	19	-4	35	35	0	15	15	0	55	68	-13	61	62	-1
OCTUBRE	AVANZADO			0	135	138	-3	58	58	0	113	135	-22	131	136	-5
DICIEMBRE	AVANZADO	74	72	2			0			0			0			0
TOTALES		495	552	-57	692	827	-135	293	389	-96	470	572	-102	656	788	-132

[Handwritten signatures and initials]

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA DEL OIC EN EL INEA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
ACREDITACIÓN, DELEGACIÓN DEL INEA EN LA CIUDAD DE MEXICO

ANEXO II 2/2
COORDINACIÓN DE ZONA

MES	NIVEL / ETAPA	14			17			18			21		
		REPORTE DE SITUACIÓN INSTITUCIONAL POR COORDINACION	REPORTE DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL	DIFERENCIA + (-)	REPORTE DE SITUACIÓN INSTITUCIONAL POR COORDINACION	REPORTE DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL	DIFERENCIA + (-)	REPORTE DE SITUACIÓN INSTITUCIONAL POR COORDINACION	REPORTE DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL	DIFERENCIA + (-)	REPORTE DE SITUACIÓN INSTITUCIONAL POR COORDINACION	REPORTE DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL	DIFERENCIA + (-)
ENERO	AVANZADO	39	40	-1	42	43	-1	131	131	0	94	94	0
MARZO	AVANZADO	74	75	-1	54	86	-32	176	241	-65	169	196	-27
JUNIO	AVANZADO	98	107	-9	82	83	-1	168	196	-28	164	170	-6
JULIO	AVANZADO	93	105	-12	55	58	-3	152	175	-23	123	129	-6
OCTUBRE	AVANZADO	55	60	-5	60	62	-2	136	141	-5	168	169	-1
DICIEMBRE	AVANZADO	27	33	-6	36	36	0	71	68	3	61	62	-1
TOTALES		386	420	-34	329	368	-39	834	952	-118	779	820	-41

[Handwritten signatures and initials]



REPORTE DE CERTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Administración de folios	Considera los folios asignados, con base a una acta de entrega-recepción de formatos de certificados y certificaciones. Se requiere filtrar la información para identificar solo los folios de acuerdo a un periodo educativo y su vigencia.
Certificados Emitidos	Este reporte refleja información referente a todos los certificados y certificaciones que fueron elaborados de acuerdo a un periodo de vigencia (es necesario filtrar la información que se requiere)
Certificados Entregados	Este reporte refleja información referente a todos los certificados y certificaciones que fueron entregados de acuerdo a un periodo de vigencia (es necesario filtrar la información que se requiere)
Certificados no Entregados	Este reporte refleja información referente a todos los certificados y certificaciones que no fueron entregados de acuerdo a un periodo de vigencia (es necesario filtrar la información que se requiere)
Certificados Cancelados	Este reporte refleja los folios que por algún motivo fue cancelado el certificado o certificación y se refleja en el Libro Electrónico.
Certificados Pendientes	Este reporte refleja los numeros de folios de acuerdo a un periodo de vigencia por nivel pendientes de comprobar (no se han subido al sistema).
Usuarios en Trámite	Reporte que refleja los usuarios antes de emitir el certificado o certificación de un periodo de vigencia
Libro Electrónico	Refleja todos los folios de certificados o certificaciones por nivel, emitidos y cancelado. Se requiere filtrar la información para identificar solo los folios de acuerdo a un periodo educativo y su vigencia.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

CONCILIACION DE ACTAS DE CERTIFICADOS RECIBIDOS

REPORTES DE CERTIFICACIÓN, DELEGACIÓN DEL INEA ESTADO DE QRO ANEXO III 2/2

Jesús Mario León Fernández

Responder a todos

Ayer, 08:35 p.m.

Arturo Villalobos Lugo:

Agustín Ramírez Vidal

PANTALLAS CONCILIACION DE FOLIOS INEA QRO 2015-2016.docx4 MB

Guardar en OneDrive - INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS

Mi estimado Arturo, buenas tardes

En relación a la conciliación de las actas de folios de formatos de certificados recibidos durante el periodo escolar 2015-2016 a través del SASA, me permito hacer de tu conocimiento lo siguiente:

- Se obtuvo la información de las actas correspondientes mediante la opción de Atención Educativa, Certificación y Administración de Folios (Pantalla 1), dando un total de 1,950 folios recibidos.
- Se tuvo acceso a la opción Atención educativa, Certificaciones, Reportes, Certificados emitidos (Pantalla 2), y se obtuvo la cantidad de 1,203 certificados emitidos después de hacer la consulta de cada una de las coordinaciones de zona de manera separada (Pantalla 3)
- En la misma pantalla se eligió la opción Certificados Cancelados (Pantalla 4), teniendo que realizar la consulta por Coordinación de Zona y motivo de cancelación de manera separada (Pantalla 5), dando una cantidad de 121 Certificados Cancelados.
- Cabe mencionar que toda la información obtenida, se tuvo que ir cargando en una hoja de Excel ya que el sistema no cuenta con un reporte que te proporcione la información por periodo específico solicitado, además de que no genero la información correcta en primera instancia ya que al sumar la que se obtuvo da un total de 1,324 formatos de certificados emitidos y cancelados en relación a los 1,950 recibidos.

Sin otro particular, agradezco de antemano tus atenciones y quedo a tus órdenes para cualquier duda o comentario.



SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos"

Hoja número:	1 de 3
Número de Auditoría:	04/17
Número de Observación:	02
Monto Fiscalizable:	N/A
Monto Fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Mediano

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Sector: Educación

Clave: 11310

Área Auditada: Delegación del Instituto Nacional para la Educación de los
Adultos en la Ciudad de México.Clave de programa y descripción de la Auditoría: 700 ACTIVIDADES
ESPECIFICAS INSTITUCIONALES; "Se verificara que la captura de
información en SASA y SIGA se encuentre debidamente supervisada por
el personal institucional, así como la existencia de controles internos para
la validación de la misma".

Rubro: RECURSOS HUMANOS.

Criterio de Deficiencia: INCUMPLIMIENTO, INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA
EN EL ALCANCE DE PROGRAMAS DE CAPACITACION.**OBSERVACIÓN****RECOMENDACIONES****INSUFICIENTE ALCANCE EN EL PROGRAMA DE CAPACITACION.**

Mediante el oficio No. 11/310/0404/2017 de fecha 07 de junio de 2017, se le informó a la Delegada del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en la Ciudad de México, respecto a la ampliación de la Auditoría 04/17, en alcance al oficio No. 11/310/0049/2017 de fecha 13 de marzo de 2017, donde se le notificó al Director de Acreditación y Sistemas, misma que se realizó, a efecto de verificar que los sistemas institucionales existentes, para el control de la información derivada de la atención de los educandos sea veraz, oportuna y confiable.

Derivado de lo anterior se aplicaron 6 (seis) Cuestionarios de Control Interno, 4 (cuatro) a Coordinadores de Zona y 2 (dos) a Coordinadores Regionales, dando como resultado los siguiente:

Coordinación Regional Norte. (Manuel Mondragón Rico)

Pregunta 2: ¿Con que periodicidad, acuden a capacitación y/o actualización para captura y datos en el sistema SASA? Favor de proporcionar evidencia documental.

Respuesta: Hace 2 años me dieron una capacitación para obtener reportes externos del SASA. De allí no he solicitado ni me han dado más cursos sobre

CORRECTIVA:

La Delegada del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en la Ciudad de México, deberá de llevar a cabo las acciones necesarias a efecto de que el personal que está involucrado en la operación de los procesos de los Sistemas SASA y SIGA, les sean impartidos cursos de actualización y en su caso cursos de inducción para tener conocimiento pleno del funcionamiento de los Sistemas y sus reportes.

De lo anterior, deberá de proporcionar al Órgano Interno de Control, la documental que acredite las acciones realizadas.

PREVENTIVA:

La Delegada del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en la Ciudad de México, solicitará el apoyo al Director de Acreditación y Sistemas, del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, a efecto de que periódicamente, se capacite al personal que se involucre en las operaciones de Incorporación, Acreditación y Certificación, así como al personal de nuevo ingreso, para que se tenga una formación permanente.

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de junio de 2017

C. MARIA DE LOURDES GARCIA ESTRADA.
AUDITORA INTERNA.L. EN D. CARLOS MARTINEZ GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNAL.C. MINERVA ZEMPOALTECA PEREZ
TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA DEL
ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos"

Hoja número:	2 de 3
Número de Auditoría:	04/17
Número de Observación:	02
Monto Fiscalizable:	N/A
Monto Fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Mediano

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	Sector: Educación	Clave: 11310
Área Auditada: Delegación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en la Ciudad de México.	Clave de programa y descripción de la Auditoría: 700 ACTIVIDADES ESPECIFICAS INSTITUCIONALES; "Se verificara que la captura de información en SASA y SIGA se encuentre debidamente supervisada por el personal institucional, así como la existencia de controles internos para la validación de la misma".	
Rubro: RECURSOS HUMANOS.		
Criterio de Deficiencia: INCUMPLIMIENTO, INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA EN EL ALCANCE DE PROGRAMAS DE CAPACITACION.		

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

SASA. El curso que refiero fue informal por los que no tengo evidencia.

Pregunta 8: ¿Qué es el Libro Electrónico y que reportes genera? Favor de proporcionar evidencia documental.

Respuesta: No, lo conozco.

En el espacio donde se redacta que. "En las siguientes líneas podrá, si usted desea. Agregar algún comentario que considere pertinente".

Respuesta: Sería conveniente que me incluyeran en un curso de **SASA** y **SIGA**, cuando menos una vez al año.

Coordinación Regional Sur. (Gloria Sotelo Salazar)

Pregunta 2: ¿Con que periodicidad, acuden a capacitación y/o actualización para captura y datos en el sistema **SASA**? Favor de proporcionar evidencia documental.

Respuesta: Solo una capacitación y mi contraseña está mal no puedo ingresar. No cuento con evidencia.

Pregunta 8: ¿Qué es el Libro Electrónico y que reportes genera? Favor de

De lo anterior, deberá de proporcionar al Órgano Interno de Control, la documental que acredite las acciones realizadas.

Fecha de firma de la observación: 06/07/2017

Nombre: MARITZA ONDAR SANCHEZ

Cargo: DELEGADA INEA CD MEX.

Firma:

Fecha compromiso de solución: 08/09/2017

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de junio de 2017

 C. MARÍA DE LOURDES GARCIA ESTRADA. AUDITORA INTERNA.	 L. EN C. CARLOS MARTINEZ GONZALEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA	 L.C. MINERVA ZEMPOALTECA PEREZ TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA
--	--	---

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos"

Hoja número:	3 de 3
Número de Auditoría:	04/17
Número de Observación:	02
Monto Fiscalizable:	N/A
Monto Fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Mediano

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Sector: Educación

Clave: 11310

Área Auditada: Delegación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en la Ciudad de México.**Clave de programa y descripción de la Auditoría:** 700 ACTIVIDADES ESPECIFICAS INSTITUCIONALES; "Se verificara que la captura de información en SASA y SIGA se encuentre debidamente supervisada por el personal institucional, así como la existencia de controles internos para la validación de la misma".**Rubro:** RECURSOS HUMANOS.**Criterio de Deficiencia:** INCUMPLIMIENTO, INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA EN EL ALCANCE DE PROGRAMAS DE CAPACITACION.**OBSERVACIÓN****RECOMENDACIONES**

proporcionar evidencia documental.

Respuesta: No, lo conozco.

Finalmente en el espacio donde se redacta que. En las siguientes líneas podrá, si usted desea. Agregar algún comentario que considere pertinente.

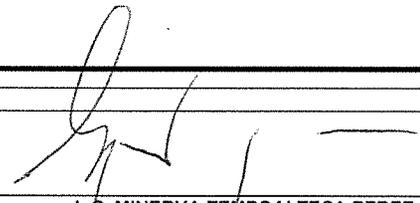
Respuesta: Me gustaría tener una capacitación con las nuevas adecuaciones del SASA y SIGA, aunque nos las han mostrado y explicado, si es necesario más practica en el manejo de estas herramientas.**FUNDAMENTO LEGAL:**

Numeral 45 y 48 fracción I, inciso a), Artículo tercero, TITULO TERCERO, "De la Planeación de los Recursos Humanos Capitulo III, "Del Desarrollo de Capital Humano", del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrea. Publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 12 de julio de 2010, y última reforma publicada en el DOF, el 04 de febrero de 2016.

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de junio de 2017


 C. MARÍA DE LOURDES GARCÍA ESTRADA.
 AUDITORA INTERNA.


 L. EN D. CARLOS MARTINEZ GONZALEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA


 L.C. MINERVA ZEMPOALTECA PEREZ
 TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA DEL
 ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

2017. "Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos"

Hoja número:	1 de 4
Número de Auditoría:	04/17
Número de Observación:	03
Monto Fiscalizable:	N/A
Monto Fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Mediano

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Sector: Educación

Clave: 11310

Área Auditada: Dirección de Acreditación y Sistemas, en sus áreas o cualquier otra de sus instalaciones.**Clave de programa y descripción de la Auditoría:** 700 ACTIVIDADES ESPECIFICAS INSTITUCIONALES; "Se verificara que la captura de información en SASA y SIGA se encuentre debidamente supervisada por el personal institucional, así como la existencia de controles internos para la validación de la misma".**Rubro:** ACTIVIDADES ESPECÍFICAS INSTITUCIONALES**Criterio de Deficiencia:** INADECUADO CONTROL DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS ÁREAS.**OBSERVACIÓN****RECOMENDACIONES****FALTA DE ACTUALIZACION Y DEPURACION DE LOS REPORTES DE LOS SISTEMAS DEL INEA (SASA y SIGA).****CORRECTIVA:**

Mediante oficio 11/310/0049/2017, de fecha 13 de marzo de 2017, se informó al Director de Acreditación y Sistemas, que se llevara a cabo la auditoria 04/17 denominada "Actividades Específicas Institucionales".

El Director de Acreditación y Sistemas, deberá girar instrucciones, a quien corresponda, a efecto de dar atención a lo siguiente:

Mediante oficio No. AAI/11/210/0121/2017, de fecha 09 de mayo de 2017, la Titular del Área de Auditoría Interna, solicitó, el último reporte operativo disponible de cada uno de los 128 listados en SASA en Línea, del ejercicio 2016; último **reporte operativo** disponible de cada uno de los 4 listados en SIGA, del ejercicio 2016 y último **reporte ejecutivo** disponible de cada uno de los 5 listados en SIGA, del ejercicio 2016.

1.- Aclarar y/o justificar, las causas o motivos, del porque en la mayoría de los 56 reportes revisados del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), **no** se indica la fecha de referencia del registro de la información, solo se registra la fecha de la impresión del reporte, asimismo deberá aclarar y/o justificar, las causas o motivos por las cuales se cuenta con 128 reportes, debiendo determinar, los de uso más frecuente y depurar los de poco o nulo movimiento, así como los que sean similares.

Posteriormente, con oficio DAS/931/2017, de fecha 15 de mayo de 2017, la Subdirectora de Tecnologías de la Información, remite la información solicitada contenida en un CD.

2.- Aclarar y/o justificar las causas o motivos, por las que existen diferencias entre los reportes del Sistema de Gestión de Exámenes Aleatorios, (SIGA), tanto en los **Reportes Operativos**, como en los **Reportes Ejecutivos**.

Se revisó una muestra de 56 de los 128 reportes operativos, disponible en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) determinando que en la mayoría de los casos **no** se indica la fecha de referencia del registro de la información, solo se registra la fecha de la impresión del reporte.

De lo anterior, deberá de proporcionar a este Órgano Interno de Control, la documental que acredite las acciones realizadas.

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 de junio de 2017

C. MARÍA DE LOURDES GARCÍA ESTRADA.
AUDITORA INTERNA.L. EN D. CARLOS MARTINEZ GONZALEZ.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA.L.C. MINERVA ZEMPOALTECA PEREZ
TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA DEL
ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA.

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

2017."Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos"

Hoja número:	2 de 4
Número de Auditoría:	04/17
Número de Observación:	03
Monto Fiscalizable:	N/A
Monto Fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Mediano

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Sector: Educación

Clave: 11310

Área Auditada: Dirección de Acreditación y Sistemas, en sus áreas o cualquier otra de sus instalaciones.**Clave de programa y descripción de la Auditoría:** 700 ACTIVIDADES ESPECIFICAS INSTITUCIONALES; "Se verificara que la captura de información en SASA y SIGA se encuentre debidamente supervisada por el personal institucional, así como la existencia de controles internos para la validación de la misma".**Rubro:** ACTIVIDADES ESPECÍFICAS INSTITUCIONALES**Criterio de Deficiencia:** INADECUADO CONTROL DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS ÁREAS.**OBSERVACIÓN****RECOMENDACIONES**

En razón de la cantidad de reportes (128) que se tienen contemplados en el **SASA**, se cuestionó respecto a una depuración, de los mismos, argumentando que no es necesario porque el Sistema tiene la capacidad de almacenar gran cantidad de información, y que algunos solo se desarrollaron a petición de los usuarios, pero no es constante su utilización.

PREVENTIVA:

El Director de Acreditación y Sistemas, deberá girar instrucciones, por escrito, al personal involucrado en la operación de los Sistemas, para que lleven a cabo reuniones de trabajo con los usuarios de los Sistemas (Delegaciones e Institutos), y exista un intercambio de información respecto a los problemas que se presenten en el manejo de los mismos y dar propuestas de solución, manteniéndolo actualizado.

Se revisaron los 9 reportes del Sistema de Gestión de Exámenes Aleatorios, (**SIGA**) 4 reportes operativos y 5 reportes ejecutivos, resultando lo siguiente:

Fecha de la firma de la observación: 06 JULIO 2017**REPORTES OPERATIVOS.**

Del reporte con nombre de **Registrados** se tiene registrado una cantidad de **12,990** educandos, mientras que parcialmente registra **6,373** a nivel primaria, **6,570** a nivel secundaria y **460** sin asignar (así se denominan en el reporte), dando un total de **13,403**, educandos, resultando una diferencia de **413** educandos.

Fecha compromiso de solución: 08 SEP 2017Nombre: MIREYA RODRIGUEZ NAVARRO

Del reporte con nombre de Participantes se tiene registrado una cantidad de **8,039** educandos, mientras que parcialmente registra **3,764** a nivel primaria, **4,539** a nivel secundaria, dando un total de **8,303**, educandos, resultando una diferencia de **264** educandos.

Cargo: SUBDIRECTORA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

Firma:

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 de junio de 2017

 C. MARÍA DE LOURDES GARCÍA ESTRADA.
 AUDITORA INTERNA.

 L. EN B. CARLOS MARTINEZ GONZALEZ.
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA.

 L.C. MINERVA ZEMPOALTECA PEREZ
 TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA DEL
 ORGANISMO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA.

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

2017."Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos"

Hoja número:	3 de 4
Número de Auditoría:	04/17
Número de Observación:	03
Monto Fiscalizable:	N/A
Monto Fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Mediano

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Sector: Educación

Clave: 11310

Área Auditada: Dirección de Acreditación y Sistemas, en sus áreas o cualquier otra de sus instalaciones.

Clave de programa y descripción de la Auditoría: 700 ACTIVIDADES ESPECIFICAS INSTITUCIONALES; "Se verificara que la captura de información en SASA y SIGA se encuentre debidamente supervisada por el personal institucional, así como la existencia de controles internos para la validación de la misma".

Rubro: ACTIVIDADES ESPECÍFICAS INSTITUCIONALES

Criterio de Deficiencia: INADECUADO CONTROL DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS ÁREAS.

OBSERVACIÓN**RECOMENDACIONES****REPORTES EJECUTIVOS.**

En el reporte de Participantes Registrados, en el resumen indica una cifra de **1'612,522**, educandos, (**1'194,077 Mujeres y 418,445, hombres**), mientras que a nivel detalle, se registran **1'612,612**, educandos, determinando una diferencia de **114**, educandos.

En el reporte de Participantes Acreditados, en el resumen indica **1'277,921**, educandos, (**940,191 Mujeres y 337,730, hombres**), mientras que a nivel detalle, se registran **1'277,924**, educandos, determinando una diferencia de **3**, educandos.

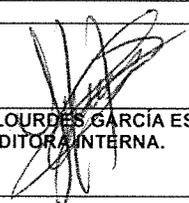
En el reporte de Certificados Emitidos, en el resumen se indica una cifra de **1'121,511**, mientras que a nivel detalle, se registran **1'195,578**, certificados emitidos, determinando una diferencia de **74,167**, certificados.

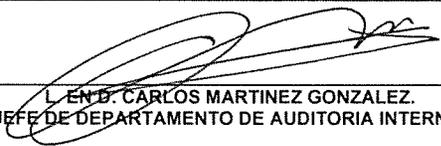
FUNDAMENTO LEGAL:

8.3. Objetivo de la **Dirección de Acreditación y Sistemas**, y Principales Funciones; **6; 8 y 19**.

8.3.2 Objetivo de la **Subdirección de Tecnologías de la Información**, y Principales Funciones; **1; 4; 5 y 8**.

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 de junio de 2017


 C. MARÍA DE LOURDES GARCÍA ESTRADA.
 AUDITORA INTERNA.


 L. EN B. CARLOS MARTINEZ GONZALEZ.
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA.


 L.C. MINERVA ZEMPOALTECA PEREZ
 TITULAR DEL AREA DE AUDITORÍA INTERNA DEL
 ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA.

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

2017."Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos"

Hoja número: 4 de 4
Número de Auditoría: 04/17
Número de Observación: 03
Monto Fiscalizable: N/A
Monto Fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Mediano

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Sector: Educación

Clave: 11310

Area Auditada: Dirección de Acreditación y Sistemas, en sus áreas o cualquier otra de sus instalaciones.

Clave de programa y descripción de la Auditoría: 700 ACTIVIDADES ESPECIFICAS INSTITUCIONALES; "Se verificara que la captura de información en SASA y SIGA se encuentre debidamente supervisada por el personal institucional, así como la existencia de controles internos para la validación de la misma".

Rubro: ACTIVIDADES ESPECÍFICAS INSTITUCIONALES

Criterio de Deficiencia: INADECUADO CONTROL DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS ÁREAS.

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

8.3.2.1 Objetivo de la Departamento de Análisis y Diseño de Sistemas, y Principales Funciones; 2; 4; 5; 6; 8; 9 y 10.

8.3.2.2 Objetivo de la Departamento de Administración de Base de Datos, y Principales Funciones; 1; 2; 5; 8; 9; 10 y 11.

Todo lo anterior registrado en el "Manual General de Organización, 2015", el cual fue aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en la Tercera Sesión Ordinaria 2015, celebrada el 31 de agosto del 2015, mediante Acuerdo No. SO/III-15/09, R.)

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 de junio de 2017

C. MARIA DE LOURDES GARCÍA ESTRADA. AUDITORA INTERNA.

L. EN B. CARLOS MARTINEZ GONZALEZ. JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA.

L.C. MINERVA ZEMPOALTECA PEREZ TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA.

SFP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

2017" Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos"

Hoja número:	1 de 3
Número de Auditoría:	04/17
Número de Observación:	04
Monto Fiscalizable:	N/A
Monto Fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	BR

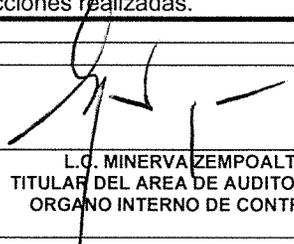
Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.	Sector: Educación	Clave: 11310
Área Auditada: Delegación Ciudad de México, en sus áreas o cualquier otra de sus instalaciones. Rubro: Actividades Específicas Institucionales Criterio de Deficiencia: Inadecuado resguardo de documentos de valor	Clave de programa y descripción de la Auditoría: 700 ACTIVIDADES ESPECIFICAS INSTITUCIONALES; "Se verificara que la captura de información en SASA y SIGA se encuentre debidamente supervisada por el personal institucional, así como la existencia de controles internos para la validación de la misma".	

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO EN EL RESGUARDO DE EXPEDIENTES DEL EDUCANDO.</p> <p>Con el fin de verificar la existencia de controles internos, para el adecuado resguardo de expedientes y hojas de respuesta de los exámenes de los educandos, se visitó el lugar de resguardo del Departamento de Acreditación en la Delegación del INEA en la Ciudad de México encontrando lo siguiente:</p> <p>En la visita a la Delegación el 21 de junio de 2017, se verifico que el lugar donde se encuentran los expedientes de los educandos, es el pasillo afuera de la oficina del Departamento de Acreditación y de otros Departamentos que se encuentran cerca, a lo que el Jefe del Departamento de Acreditación, comenta que no tienen espacio suficiente para el resguardo de los mismos, que ya tienen varias cajas que pueden dar de baja solo necesita la autorización.</p> <p>Lo anterior, de acuerdo a las Normas de Control Interno publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 02 de mayo de 2014.</p>	<p>CORRECTIVA:</p> <p>La Delegada del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos de la Ciudad de México, deberá girar instrucciones al Departamento de Acreditación, a fin de que se lleven a cabo las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar un mecanismo interno de acuerdo a las normas vigentes para el resguardo de los expedientes de los educandos. 2. Cumplir con la clasificación, organización y resguardo de los expedientes de los educandos para su consulta y en cumplimiento de las leyes que le apliquen y en su caso la baja de documentación que cumpla los requisitos necesarios. <p>Lo anterior para que no incurra en un inadecuado almacenamiento y resguardo de los expedientes u otros documentos importantes con riesgo de pérdida, uso no autorizado.</p> <p>De lo anterior, deberá de proporcionar al Órgano Interno de Control, la documental que acredite las acciones realizadas.</p>

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de junio de 2017


C. MARÍA DE LOURDES GARCÍA ESTRADA
AUDITORA


L. EN D. CARLOS MARTINEZ GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA


L.C. MINERVA ZEMPOALTECA PEREZ
TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA DEL
ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA

SFP

SECRETARÍA DE
LA EDUCACIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos"

Hoja número:	2 de 3
Número de Auditoría:	04/17
Número de Observación:	04
Monto Fiscalizable:	N/A
Monto Fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	BR

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.	Sector: Educación	Clave: 11310
Area Auditada: Delegación Ciudad de México, en sus áreas o cualquier otra de sus instalaciones. Rubro: Actividades Específicas Institucionales Criterio de Deficiencia: Inadecuado resguardo de documentos de valor	Clave de programa y descripción de la Auditoría: 700 ACTIVIDADES ESPECIFICAS INSTITUCIONALES; "Se verificara que la captura de información en SASA y SIGA se encuentre debidamente supervisada por el personal institucional, así como la existencia de controles internos para la validación de la misma".	

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>FUNDAMENTO LEGAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lineamientos para la Organización y Baja Documental de Expedientes de Educandos, vigor 2 de julio de 2012: Numeral 5. Contenido 5.1, 5.2 y 5.3 Manual General de Organización 2015, del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos del 31 de agosto del 2015, Acuerdo SO/III-15/09R Funciones: Delegaciones del INEA numeral 9. Departamento de Acreditación numeral 8. Normas Generales de Control Interno, Tercera Actividades de Control última reforma DOF 02-05-2014 numeral II.3 inciso a), b) y d) 	<p>PREVENTIVA:</p> <p>La Delegada del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos de la Ciudad de México, deberá girar instrucciones al Departamento de Acreditación, a fin de que se lleven a cabo las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Dar seguimiento a la clasificación, organización y resguardo de los expedientes de los educandos para su consulta y en cumplimiento de las leyes que le apliquen. <p>Lo anterior para que no incurra en un inadecuado almacenamiento y resguardo de los expedientes u otros documentos importantes con riesgo de pérdida, y/o uso no autorizado.</p> <p>De lo anterior, deberá de proporcionar al Órgano Interno de Control, la documental que acredite las acciones realizadas.</p>

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de junio de 2017

C. MARÍA DE LOURDES GARCÍA ESTRADA
AUDITORA

L. ENB. CARLOS MARTINEZ GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

L.C. MINERVA ZEMPOALTECA PEREZ
TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA DEL
ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA

SFP

SECRETARÍA DE
LA EDUCACIÓN PÚBLICA



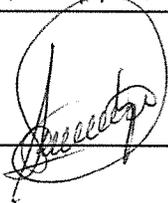
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA

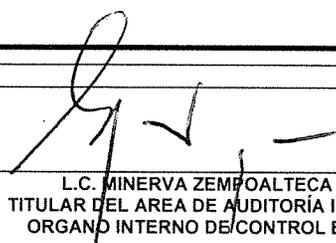
CÉDULA DE OBSERVACIÓN

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos"

Hoja número:	3 de 3
Número de Auditoría:	04/17
Número de Observación:	04
Monto Fiscalizable:	N/A
Monto Fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	BR

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.	Sector: Educación	Clave: 11310
Área Auditada: Delegación Ciudad de México, en sus áreas o cualquier otra de sus instalaciones.	Clave de programa y descripción de la Auditoría: 700 ACTIVIDADES ESPECIFICAS INSTITUCIONALES; "Se verificara que la captura de información en SASA y SIGA se encuentre debidamente supervisada por el personal institucional, así como la existencia de controles internos para la validación de la misma".	
Rubro: Actividades Específicas Institucionales		
Criterio de Deficiencia: Inadecuado resguardo de documentos de valor		

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
	<p>Fecha de firma de la observación: <u>06/07/2017</u></p> <p>Fecha compromiso de solución: <u>08/09/2017</u></p> <p>Nombre: <u>MARITZA ONDAR SÁNCHEZ</u></p> <p>Cargo: <u>DELEGADA INEA COMEX.</u></p> <p>Firma: </p>

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de junio de 2017		
 C. MARÍA DE LOURDES GARCÍA ESTRADA AUDITORA	 L. EN D. CARLOS MARTINEZ GONZALEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA	 L.C. MINERVA ZEMPOALTECA PEREZ TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA****CÉDULA DE OBSERVACIÓN****2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos"**

Hoja número:	1 de 6
Número de Auditoría:	04/17
Número de Observación:	05
Monto Fiscalizable:	N/A
Monto Fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	MR

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.**Sector:** Educación**Clave:** 11310**Área Auditada:** Delegación Ciudad de México, en sus áreas o cualquier otra de sus instalaciones.

Rubro: Actividades Específicas Institucionales

Criterio de Deficiencia: Inadecuado o insuficiente seguimiento a proyectos.

Clave de programa y descripción de la Auditoría: 700 ACTIVIDADES ESPECIFICAS INSTITUCIONALES; "Se verificara que la captura de información en SASA y SIGA se encuentre debidamente supervisada por el personal institucional, así como la existencia de controles internos para la validación de la misma".**OBSERVACIÓN****RECOMENDACIONES****INCONSISTENCIAS DETECTADAS EN LAS HOJAS DE RESPUESTA DE LOS EXAMENES IMPRESOS**

Con el fin de verificar, que los Sistemas Institucionales existentes para el control de la información derivada de la atención de los educandos sea veraz, oportuna y confiable, se visitó el Departamento de Acreditación de la Delegación Ciudad de México.

Con el oficio No. **AAI/11/310/0146/2017** de fecha 21 de junio de 2017, se solicitó expediente del educando, esquema educativo del educando y hojas de exámenes según relación anexa:

No.	NOMBRE EDUCANDO	CLAVE C. Z.	CLAVE EXÁMEN	NOMBRE COORDINADOR DE ZONA
1	MARTINEZ MARTINEZ MARCO ANTONIO	7	B3ESA	M. JAIR SALARICH GONZÁLEZ
2	ANTONIO NUÑEZ NESTOR	7	B3MFP	M. JAIR SALARICH GONZÁLEZ
3	ESCUADERO PEREZ LAURA	7	B3MOA	M. JAIR SALARICH GONZÁLEZ

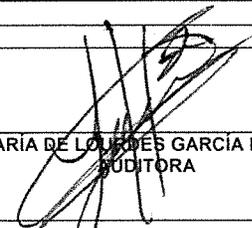
CORRECTIVA:

La Delegada del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en la Ciudad de México, deberá girar instrucciones a los Coordinadores Regionales Zona Norte y Zona Sur, a fin de que se lleven a cabo las siguientes acciones:

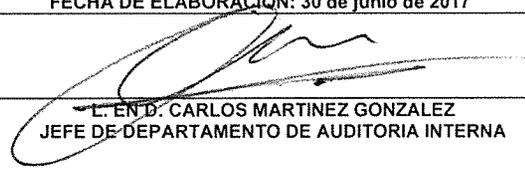
1. Las hojas de respuesta de los exámenes impresos, del anexo adjunto, debidamente requisitadas, con nombre y firma del calificador, y/o personal que califica.
2. Explicar y justificar por qué las hojas de respuesta de examen del anexo adjunto, tiene respuestas diferentes y misma calificación.
3. Justificar la clave de examen (PE) no existe en el esquema del educando Morales Hernández Jazmín, por lo que no se sabe que calificación tiene y la hoja de respuesta de examen no está requisitada completamente, no tiene firma del calificador y/o personal que califica.

Lo anterior para que no incurran en la omisión del llenado de las hojas de respuesta de los exámenes en papel, en la parte inferior en el área sombreada.

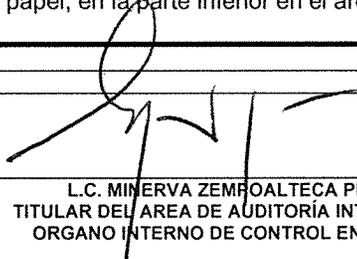
FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de junio de 2017



C. MARÍA DE LOURDES GARCÍA ESTRADA
AUDITORA



L. EN D. CARLOS MARTINEZ GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA



L.C. MINERVA ZEMFOALTECA PEREZ
TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA DEL
ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

2017" Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos"

Hoja número: 2 de 6
 Número de Auditoría: 04/17
 Número de Observación: 05
 Monto Fiscalizable: N/A
 Monto Fiscalizado: N/A
 Monto por aclarar: N/A
 Monto por recuperar: N/A
 Riesgo: MR

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. **Sector:** Educación **Clave:** 11310
Área Auditada: Delegación Ciudad de México, en sus áreas o cualquier otra de sus instalaciones. **Clave de programa y descripción de la Auditoría:** 700 ACTIVIDADES ESPECIFICAS INSTITUCIONALES; "Se verificara que la captura de información en SASA y SIGA se encuentre debidamente supervisada por el personal institucional, así como la existencia de controles internos para la validación de la misma".
Rubro: Actividades Específicas Institucionales
Criterio de Deficiencia: Inadecuado o insuficiente seguimiento a proyectos.

OBSERVACIÓN						RECOMENDACIONES
4	ESTRADA GARDUÑO MARINA CARMEN	7	B3MFP	M. JAIR SALARICH GONZÁLEZ	<p>De acuerdo a la guía del aplicador de exámenes numeral 6 Actividades a realizar para la revisión de evidencias.</p> <p>De lo anterior, deberá de proporcionar al Órgano Interno de Control, la documental que acredite las acciones realizadas.</p> <p>PREVENTIVA:</p> <p>La Delegada del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en la Ciudad de México, deberá girar instrucciones los Coordinadores Regionales Zona Norte y Zona Sur, a fin de que se lleven a cabo las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Llevar un seguimiento y control de los aplicadores, calificadores y/o personal que califica. Realizar minutas de trabajo para la capacitación de los aplicadores, calificadores y/o personal que califica, a través de las Coordinaciones de Zona a su cargo 	
5	GOMEZ ALCALA BRENDA SANNAT	7	B3MFP	M. JAIR SALARICH GONZÁLEZ		
6	MORALES HERNANDEZ JAZMIN	16	PE	LUIS RAFAEL TRUJILLO MEDOZA		
7	CASTILLO DIAZ DEYSI GUADALUPE	18	B2MNU	ELSA MARÍA GUZMÁN SALDAÑA		
8	RAMIREZ RICO SILVIA	18	B1EPE	ELSA MARÍA GUZMÁN SALDAÑA		
9	RODRIGUEZ HUERTA MARIA	18	B1EPE	ELSA MARÍA GUZMÁN SALDAÑA		
10	LOPEZ LEON ROSA	18	B1EPE	ELSA MARÍA GUZMÁN SALDAÑA		
11	MARIA DEL CARMEN GARCIA CRUZ	18	B1EPE	ELSA MARÍA GUZMÁN SALDAÑA		

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de junio de 2017

C. MARÍA DE LOJUEDES GARCÍA ESTRADA
 AUDITORA

L. EN. D. CARLOS MARTINEZ GONZALEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

L.C. MINERVA ZEMPOALTECA PEREZ
 TITULAR DEL AREA DE AUDITORÍA INTERNA DEL
 ORGANISMO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA

SFPSECRETARÍA DE
LA EDUCACIÓN PÚBLICA**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA****CÉDULA DE OBSERVACIÓN****2017" Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos"**

Hoja número:	3 de 6
Número de Auditoría:	04/17
Número de Observación:	05
Monto Fiscalizable:	N/A
Monto Fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	MR

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.**Sector:** Educación**Clave:** 11310**Área Auditada:** Delegación Ciudad de México, en sus áreas o cualquier otra de sus instalaciones.

Rubro: Actividades Específicas Institucionales

Criterio de Deficiencia: Inadecuado o insuficiente seguimiento a proyectos.

Clave de programa y descripción de la Auditoría: 700 ACTIVIDADES ESPECIFICAS INSTITUCIONALES; "Se verificara que la captura de información en SASA y SIGA se encuentre debidamente supervisada por el personal institucional, así como la existencia de controles internos para la validación de la misma".**OBSERVACIÓN****RECOMENDACIONES**

12	ENEDINA CAMPOS ZAMARRON	17	B1ELP	SALVADOR JUÁREZ HERNÁNDEZ
13	FLORES MARQUEZ EDGAR	17	B2ESL	SALVADOR JUÁREZ HERNÁNDEZ
14	GRANADOS ALONSO ARTURO	17	B2ESL	SALVADOR JUÁREZ HERNÁNDEZ
15	SANCHEZ LUIS ISMAEL	17	B2ESL	SALVADOR JUÁREZ HERNÁNDEZ
16	CASTRO LOPEZ ERICK JOSUE	17	B2ESL	SALVADOR JUÁREZ HERNÁNDEZ
17	MARTINEZ CRUZ ANA MARIA	20	B3CNH	YASMIT MONROY ARROYO
18	PONCE VARGAS CESAR DAVID	20	B3MOA	YASMIT MONROY ARROYO
19	AGUILAR PEREZ PABLO JHORDAN	20	B3MOA	YASMIT MONROY ARROYO

Lo anterior para que no incurran en la omisión del llenado de las hojas de respuesta de los exámenes en papel, en la parte inferior en el área sombreada.

De acuerdo a la guía del aplicador de exámenes numeral 6 Actividades a realizar para la revisión de evidencias.

De lo anterior, deberá de proporcionar al Órgano Interno de Control, la documental que acredite las acciones realizadas.

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de junio de 2017

C. MARÍA DE LOURDES GARCÍA ESTRADA
AUDITORAL. EN. D. CARLOS MARTINEZ GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNAL.C. MINERVA ZEMPOALTECA PEREZ
TITULAR DEL AREA DE AUDITORÍA INTERNA DEL
ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA****CÉDULA DE OBSERVACIÓN****2017" Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos"**

Hoja número:	4 de 6
Número de Auditoría:	04/17
Número de Observación:	05
Monto Fiscalizable:	N/A
Monto Fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	MR

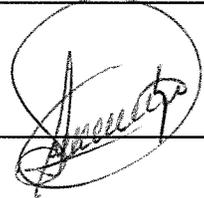
Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.**Sector:** Educación**Clave:** 11310**Área Auditada:** Delegación Ciudad de México, en sus áreas o cualquier otra de sus instalaciones.**Clave de programa y descripción de la Auditoría:** 700 ACTIVIDADES ESPECIFICAS INSTITUCIONALES; "Se verificara que la captura de información en SASA y SIGA se encuentre debidamente supervisada por el personal institucional, así como la existencia de controles internos para la validación de la misma".

Rubro: Actividades Específicas Institucionales

Criterio de Deficiencia: Inadecuado o insuficiente seguimiento a proyectos.

OBSERVACIÓN**RECOMENDACIONES**

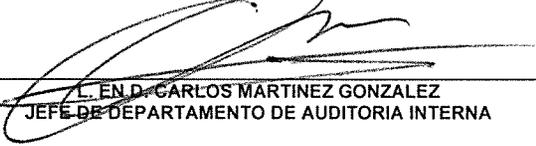
20	SERVIN BELTRAN MARIA JOSE	20	B3MOA	YASMIT MONROY ARROYO
21	RODRIGUEZ GARCIA ADRIANA	20	B3M16	YASMIT MONROY ARROYO
22	RIOS RAMOS AURELIA	21	B3CNH	ADOLFO FLORES FERNÁNDEZ
23	ALBA GALDAMEZ ELIZABETH	21	B3CNH	ADOLFO FLORES FERNÁNDEZ
24	CARDENAS GONZALEZ REYNALDO ESTEBAN	21	B3CNH	ADOLFO FLORES FERNÁNDEZ
25	PORTILLO VALENCIA ESTEBAN	21	B3CNH	ADOLFO FLORES FERNÁNDEZ
26	HERNANDEZ MA. LEONOR	21	B3CNH	ADOLFO FLORES FERNÁNDEZ

Fecha de firma de la observación: 06/07/2017Fecha compromiso de solución: 08/09/2017Nombre: MARITZA ONDAR SÁNCHEZCargo: DELEGADA INEA CDMEXFirma: 

Del análisis de la documentación recibida, se observa lo siguiente:

Todas las hojas de respuesta de los exámenes impresos, no están completamente requisitadas.

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de junio de 2017


C. MARÍA DE LOURDES GARCÍA ESTRADA
AUDITORA
L. EN. D. CARLOS MARTÍNEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA
L.C. MNERVA ZEMPOALTECA PEREZ
TITULAR DEL AREA DE AUDITORÍA INTERNA DEL
ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA****CÉDULA DE OBSERVACIÓN****2017" Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos"**

Hoja número:	5 de 6
Número de Auditoría:	04/17
Número de Observación:	05
Monto Fiscalizable:	N/A
Monto Fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	MR

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.**Sector:** Educación**Clave:** 11310**Área Auditada:** Delegación Ciudad de México, en sus áreas o cualquier otra de sus instalaciones.**Clave de programa y descripción de la Auditoría:** 700 ACTIVIDADES ESPECIFICAS INSTITUCIONALES; "Se verificara que la captura de información en SASA y SIGA se encuentre debidamente supervisada por el personal institucional, así como la existencia de controles internos para la validación de la misma".

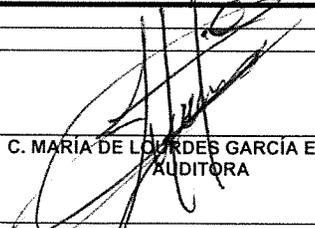
Rubro: Actividades Específicas Institucionales

Criterio de Deficiencia: Inadecuado o insuficiente seguimiento a proyectos.

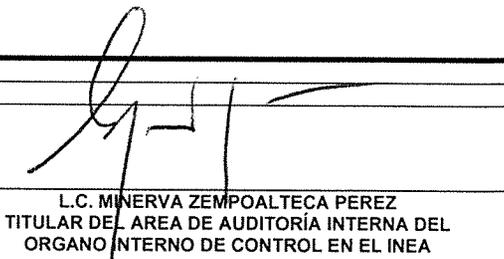
OBSERVACIÓN**RECOMENDACIONES**

1. La hoja de respuesta del numeral 1,2,3,7,11,12,13,14,15,16,17,20,21,22,25 y 26 no tienen nombre y firma de la persona que califica.
2. La hoja de examen del numeral 4 y 5, las respuestas son diferentes y tienen la misma calificación de (10), no obstante de tener la misma clave de examen.
3. Morales Hernández Jazmín, de la coordinación 16 clave de examen (PE) no existe en el esquema del educando, por lo que no se sabe que calificación tiene y la hoja de respuesta de examen no está requisitada completamente, no tiene firma de la persona que califica.
4. Las hojas de respuesta de los exámenes impreso de los numerales 8, 9 y 10, son de la misma coordinación de zona cuentan con la misma clave de examen y obtuvieron la misma calificación; sin embargo se observó que son distintas respuestas, demás no se cuenta con la firma de la persona que califica
5. Las hojas de respuesta de los exámenes impreso de los numerales 18 y 19, son de la misma coordinación de zona cuentan con la misma clave de examen y obtuvieron la misma calificación; sin embargo se observó que son distintas respuestas, demás no se cuenta con la firma de la persona que califica
6. Las hojas de respuesta de los exámenes impreso de los numerales 23 y 24, son de la misma coordinación de zona cuentan con la misma clave de examen y obtuvieron la misma calificación; sin embargo se observó que son distintas

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de junio de 2017


 C. MARIA DE LOURDES GARCIA ESTRADA
 AUDITORA


 L. EN B. CARLOS MARTINEZ GONZALEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA


 L.C. MINERVA ZEMPOALTECA PEREZ
 TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA DEL
 ORGANISMO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos"

Hoja número:	6 de 6
Número de Auditoría:	04/17
Número de Observación:	05
Monto Fiscalizable:	N/A
Monto Fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	MR

Ente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.	Sector: Educación	Clave: 11310
Área Auditada: Delegación Ciudad de México, en sus áreas o cualquier otra de sus instalaciones.	Clave de programa y descripción de la Auditoría: 700 ACTIVIDADES ESPECIFICAS INSTITUCIONALES; "Se verificara que la captura de información en SASA y SIGA se encuentre debidamente supervisada por el personal institucional, así como la existencia de controles internos para la validación de la misma".	
Rubro: Actividades Específicas Institucionales		
Criterio de Deficiencia: Inadecuado o insuficiente seguimiento a proyectos.		

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>respuestas, demás no se cuenta con la firma de la persona que califica</p> <p>FUNDAMENTO LEGAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Manual General de Organización 2015, del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos del 31 de agosto del 2015, Acuerdo SO/III-15/09R <p style="text-align: center;">Funciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Delegaciones del INEA numeral 5 y 9 Coordinación regional numeral 10 Departamento de Acreditación numeral 6, 12 y 15 	

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de junio de 2017		
 C. MARIA DE LOYAJES GARCIA ESTRADA AUDITORA	 L. EN D. CARLOS MARTINEZ GONZALEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA	 L.C. MINERVA ZEMPOALTECA PEREZ TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INEA

ANEXO CDMX

No.	NOMBRE EDUCANDO	CLAVE C. Z.	CLAVE EXÁMEN	NOMBRE COORDINADOR DE ZONA	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN SEGÚN SASA
1	MARTINEZ MARTINEZ MARCO ANTONIO	7	B3ESA	M. JAIR SALARICH GONZÁLEZ	LA HOJA DE RESPUESTAS NO ESTA REQUISITADA COMPLETAMENTE, NO TIENE LA FIRMA DEL CALIFICADOR, SOLO ESTA CONTESTADO DEL NUMERAL 1 AL 20	10
2	ANTONIO NUÑEZ NESTOR	7	B3MFP	M. JAIR SALARICH GONZÁLEZ	LA HOJA DE RESPUESTAS NO ESTA REQUISITADA COMPLETAMENTE, NO TIENE LA FIRMA DEL CALIFICADOR, SOLO ESTA CONTESTADO DEL NUMERAL 1 AL 26	5
3	ESCUDERO PEREZ LAURA	7	B3MOA	M. JAIR SALARICH GONZÁLEZ	LA HOJA DE RESPUESTAS NO ESTA REQUISITADA COMPLETAMENTE, NO TIENE LA FIRMA DEL CALIFICADOR, SOLO ESTA CONTESTADO DEL NUMERAL 1 AL 21	10
4	ESTRADA GARDUÑO MARINA CARMEN	7	B3MFP	M. JAIR SALARICH GONZÁLEZ	LA HOJA DE RESPUESTAS NO ESTA REQUISITADA COMPLETAMENTE, NO TIENE LA FIRMA DEL CALIFICADOR, SOLO ESTA CONTESTADO DEL NUMERAL 1 AL 26	10
5	GOMEZ ALCALA BRENDA SANNAT	7	B3MFP	M. JAIR SALARICH GONZÁLEZ	LA HOJA DE RESPUESTAS NO ESTA REQUISITADA COMPLETAMENTE, NO TIENE LA FIRMA DEL CALIFICADOR, SOLO ESTA CONTESTADO DEL NUMERAL 1 AL 26	10
6	MORALES HERNANDEZ JAZMIN	16	PE	LUIS RAFAEL TRUJILLO MEDOZA	LA CLAVE DEL EXAMEN NO EXISTE EN EL ESQUEMA DEL EDUCANDO Y LA HOJA DE RESPUESTAS NO ESTA REQUISITADA COMPLETAMENTE, NO TIENE FIRMA DEL CALIFICADOR CONTESTADO DEL 1 AL 16	
7	CASTILLO DIAZ DEYSI GUADALUPE	18	B2MNU	ELSA MARÍA GUZMÁN SALDAÑA	LA HOJA DE RESPUESTAS NO ESTA REQUISITADA COMPLETAMENTE, NO TIENE LA FIRMA DEL CALIFICADOR, SOLO ESTA CONTESTADO DEL NUMERAL 1 AL 17	10
8	RAMIREZ RICO SILVIA	18	B1EPE	ELSA MARÍA GUZMÁN SALDAÑA	LA HOJA DE RESPUESTAS NO ESTA REQUISITADA COMPLETAMENTE, NO TIENE LA FIRMA DEL CALIFICADOR, SOLO ESTA CONTESTADO DEL NUMERAL 1 AL 16	10
9	RODRIGUEZ HUERTA MARIA	18	B1EPE	ELSA MARÍA GUZMÁN SALDAÑA	LA HOJA DE RESPUESTAS NO ESTA REQUISITADA COMPLETAMENTE, NO TIENE LA FIRMA DEL CALIFICADOR, SOLO ESTA CONTESTADO DEL NUMERAL 1 AL 15	10
10	LOPEZ LEON ROSA	18	B1EPE	ELSA MARÍA GUZMÁN SALDAÑA	LA HOJA DE RESPUESTAS NO ESTA REQUISITADA COMPLETAMENTE, NO TIENE LA FIRMA DEL CALIFICADOR, SOLO ESTA CONTESTADO DEL NUMERAL 1 AL 16	10
11	MARIA DEL CARMEN GARCIA CRUZ	18	B1EPE	ELSA MARÍA GUZMÁN SALDAÑA	LA HOJA DE RESPUESTAS NO ESTA REQUISITADA COMPLETAMENTE, NO TIENE LA FIRMA DEL CALIFICADOR, SOLO ESTA CONTESTADO DEL NUMERAL 1 AL 15	9
12	ENEDINA CAMPOS ZAMARRON	17	B1ELP	SALVADOR HERNÁNDEZ JUÁREZ	LA HOJA DE RESPUESTAS NO ESTA REQUISITADA COMPLETAMENTE, NO TIENE LA FIRMA DEL CALIFICADOR, SOLO ESTA CONTESTADO DEL NUMERAL 1 AL 17	9

13	FLORES MARQUEZ EDGAR	17	B2ESL	SALVADOR HERNÁNDEZ	JUÁREZ	LA HOJA DE RESPUESTAS NO ESTA REQUISITADA COMPLETAMENTE, NO TIENE LA FIRMA DEL CALIFICADOR, SOLO ESTA CONTESTADO DEL NUMERAL 1 AL 18	10
14	GRANADOS ALONSO ARTURO	17	B2ESL	SALVADOR HERNÁNDEZ	JUÁREZ	LA HOJA DE RESPUESTAS NO ESTA REQUISITADA COMPLETAMENTE, NO TIENE LA FIRMA DEL CALIFICADOR, SOLO ESTA CONTESTADO DEL NUMERAL 1 AL 18	9
15	SANCHEZ LUIS ISMAEL	17	B2ESL	SALVADOR HERNÁNDEZ	JUÁREZ	LA HOJA DE RESPUESTAS NO ESTA REQUISITADA COMPLETAMENTE, NO TIENE LA FIRMA DEL CALIFICADOR, SOLO ESTA CONTESTADO DEL NUMERAL 1 AL 18	8
16	CASTRO LOPEZ ERICK JOSUE	17	B2ESL	SALVADOR HERNÁNDEZ	JUÁREZ	LA HOJA DE RESPUESTAS NO ESTA REQUISITADA COMPLETAMENTE, NO TIENE NOMBRE DEL CALIFICADOR, SOLO ESTA CONTESTADO DEL NUMERAL 1 AL 18	7
17	MARTINEZ CRUZ ANA MARIA	20	B3CNH	YASMIT MONROY ARROYO		LA HOJA DE RESPUESTAS NO ESTA REQUISITADA COMPLETAMENTE, NO TIENE NOMBRE DEL CALIFICADOR, SOLO ESTA CONTESTADO DEL NUMERAL 1 AL 20	8
18	PONCE VARGAS CESAR DAVID	20	B3MOA	YASMIT MONROY ARROYO		LA HOJA DE RESPUESTAS NO ESTA REQUISITADA COMPLETAMENTE, NO TIENE NOMBRE DEL CALIFICADOR, SOLO ESTA CONTESTADO DEL NUMERAL 1 AL 21	10
19	AGUILAR PEREZ PABLO JHORDAN	20	B3MOA	YASMIT MONROY ARROYO		LA HOJA DE RESPUESTAS NO ESTA REQUISITADA COMPLETAMENTE, NO TIENE NOMBRE DEL CALIFICADOR, SOLO ESTA CONTESTADO DEL NUMERAL 1 AL 21	10
20	SERVIN BELTRAN MARIA JOSE	20	B3MOA	YASMIT MONROY ARROYO		LA HOJA DE RESPUESTAS NO ESTA REQUISITADA COMPLETAMENTE, NO TIENE NOMBRE DEL CALIFICADOR, SOLO ESTA CONTESTADO DEL NUMERAL 1 AL 21	10
21	RODRIGUEZ GARCIA ADRIANA	20	B3M16	YASMIT MONROY ARROYO		LA HOJA DE RESPUESTAS NO ESTA REQUISITADA COMPLETAMENTE, NO TIENE LA FIRMA DEL CALIFICADOR, SOLO ESTA CONTESTADO DEL NUMERAL 1 AL 24	7
22	RIOS RAMOS AURELIA	21	B3CNH	ADOLFO FLORES FERNÁNDEZ		LA HOJA DE RESPUESTAS NO ESTA REQUISITADA COMPLETAMENTE, NO TIENE NOMBRE DEL CALIFICADOR, SOLO ESTA CONTESTADO DEL NUMERAL 1 AL 15	8
23	ALBA GALDAMEZ ELIZABETH	21	B3CNH	ADOLFO FLORES FERNÁNDEZ		LA HOJA DE RESPUESTAS NO ESTA REQUISITADA COMPLETAMENTE, NO TIENE NOMBRE DEL CALIFICADOR, SOLO ESTA CONTESTADO DEL NUMERAL 1 AL 20	10
24	CARDENAS GONZALEZ REYNALDO ESTEBAN	21	B3CNH	ADOLFO FLORES FERNÁNDEZ		LA HOJA DE RESPUESTAS NO ESTA REQUISITADA COMPLETAMENTE, NO TIENE NOMBRE DEL CALIFICADOR, SOLO ESTA CONTESTADO DEL NUMERAL 1 AL 20	10
25	PORTILLO VALENCIA ESTEBAN	21	B3CNH	ADOLFO FLORES FERNÁNDEZ		LA HOJA DE RESPUESTAS NO ESTA REQUISITADA COMPLETAMENTE, NO TIENE NOMBRE DEL CALIFICADOR, SOLO ESTA CONTESTADO DEL NUMERAL 1 AL 20	8
26	HERNANDEZ MA. LEONOR	21	B3CNH	ADOLFO FLORES FERNÁNDEZ		LA HOJA DE RESPUESTAS NO ESTA REQUISITADA COMPLETAMENTE, NO TIENE NOMBRE DEL CALIFICADOR, SOLO ESTA CONTESTADO DEL NUMERAL 1 AL 20	9